

Informe Ejecutivo Acta No.1099

Asistentes Junta Directiva

Principales	Suplentes
Javier David Rivera Figueroa	Domingo Rafael Osorio Torres
Clímaco López Cuyamón	Eduardo de la Cruz Charry
Hernán Darío Rodríguez Serna	Omar Darío Rengifo Celis
Jesús Alberto Jaramillo Uribe	
César Augusto Fernández Ramírez	

Organismos de Control	Gloria Toro Serna – Comité de Control Social Juan Carlos Moreno Osorio – Auditor Interno Ana María Calle – Revisoría Fiscal
Administración	Juan Felipe Hoyos Garcés – Gerente Gustavo Adolfo Brand Henao – Primer Representante Legal suplente Yéssica Alejandra Quintero Amaya – Asistente de Gerencia
Jurídica	Lina María Pareja Montoya – Abogada

El 24 de marzo de 2022 se llevó a cabo la sesión de Junta Directiva ordinaria No.1099, donde se abordaron y concretaron los siguientes temas:

1

Scoring de Riesgo de crédito y Etapa II Manual de Riesgo de Mercado (SARM)

Se llevó a cabo el análisis de scoring de riesgo de crédito para el FEISA, el cual fue aprobado de manera unánime por la Junta Directiva, con el fin de gestionar el riesgo de cartera y cumplir con la norma actual, la cual exige contar con una metodología interna para analizar el perfil de riesgo en el proceso de otorgamiento de créditos a los asociados, a fin de definir el modelo de scoring de riesgo crediticio.

Además de ello, se considera imperante estructurar un esquema de scoring de riesgo crediticio no solo para el otorgamiento de créditos sino también para el caso de las novaciones, así como contemplar todos los posibles escenarios, con el fin de valorar cada caso para generar soluciones y entregar alternativas que respondan a las necesidades de los asociados de manera equitativa.

En este sentido, el Comité de Riesgos recomendó:

- Implementar el modelo y hacer monitoreo trimestral
- Considerar la variable de asociados declinados en el análisis de otorgamiento de crédito
- Adicionar en el Reglamento de Ahorro y Crédito el análisis de capacidad

También se presentó la etapa II relacionada con la implementación del Manual de Riesgo del Mercado (SARM) exigida por la Ley, lo cual fue aprobado por unanimidad por parte de la Junta Directiva, cuya documentación está fundamentada en aspectos normativos y contempla los siguientes ítems a desarrollar:

- Identificación del riesgo del mercado
- Medición del riesgo del mercado
- Documentación
- Infraestructura tecnológica y sistemas de información

2

Conversatorio reuniones informativas con Delegados

Respecto a los conversatorios desarrollados previos a la Asamblea, se destacaron aspectos importantes como:

- Favorabilidad por parte de los Delegados para la inclusión de Ecopetrol y sus filiales a la base social del FEISA, hay incertidumbres respecto a los impactos que esta importante decisión tendrá para la Organización a futuro.
- Toma de decisiones relevantes y establecimiento de estrategias para fortalecer al Fondo, frente a la competencia que se avizora con la entrada de Ecopetrol.
- Se considera que el desarrollo de las reuniones previas a la Asamblea, debe llevarse a cabo con mayor anticipación, a fin de estructurar las propuestas con mayor énfasis y claridad.
- Es importante dar a conocer a la Junta Directiva las presentaciones que se expondrán a los Delegados en las reuniones que se llevarán a cabo antes del desarrollo de las próximas Asambleas, con el fin de garantizar que haya claridad en la información entregada y minimizar diversas interpretaciones sobre un mismo tema.
- Se considera relevante que la Asamblea apruebe el ingreso de Ecopetrol y sus filiales al Fondo de manera gradual, garantizando la sostenibilidad de la Organización, minimizando los riesgos y mejorando la calidad del servicio.

En conclusión, se hicieron las siguientes recomendaciones para tener en cuenta en el desarrollo de futuras Asambleas:

- Estructuración de presentaciones ejecutivas
- Receptividad frente a las diversas alternativas que se planteen en pro del Fondo
- Evaluar la finalidad del sustento de los conceptos jurídicos
- Presencia de la Junta Directiva